



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1279/22

Expte. N° 4448/22- 4394/22

SALTA, 08 SET 2022

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. María Rosa Chachagua y por la Lic. Cintia Ortega Portal en calidad de coordinadoras del Curso de Posgrado "*Tendencias de la comunicación digital audiovisual*" a cargo del Dr. Leonardo Murolo y del Esp. Ignacio del Pizzo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 866/22 se autoriza la realización de la actividad mencionada, a realizarse en las fechas 01, 02, 16 y 17 de setiembre del corriente;

Que la Coordinación informa que se han modificado tales fechas pues debido al feriado nacional decretado por el gobierno nacional se agrega la clase del día 20/09/22 en reemplazo de la fecha 02/09/22;

Que es preciso emitir acto formal para dejar aclarada tal situación;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

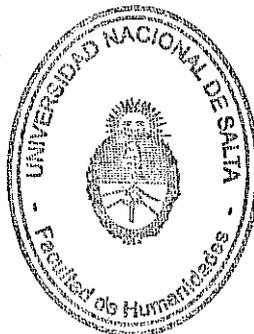
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

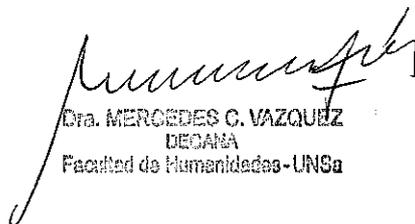
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del Curso de Posgrado "*Tendencias de la comunicación digital audiovisual*" a cargo del Dr. Leonardo Murolo y del Esp. Ignacio del Pizzo se realizará durante los días 01, 08, 09 y el 20 de setiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable; cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa